

Las campiñas del Guadalquivir: Claves para una interpretación geográfica¹

Guadalquivir campiñas: Keys for a geographical interpretation

José Naranjo Ramírez
Universidad de Córdoba

Recibido, Diciembre de 2012; Versión final aceptada, Marzo de 2013.

PALABRAS CLAVE: Paisaje cerealista de secano, Paisaje de Olivar y Viñedo, Paisajes de regadío, Estructura de la propiedad, Poblamiento: pueblos y ciudades

KEYWORDS: Dry cultivation cereal-producing landscape, Olive grove and vineyard landscape, Irrigated landscapes, Ownership structure, Settlement: towns and cities

CLASIFICACIÓN JEL: Q15, R52, N53, N54

RESUMEN

En el contexto de la Depresión del Guadalquivir, se ofrece un ensayo de caracterización global de los paisajes de “las Campiñas”. Se intentan considerar con rigor todas y cada una de las variables geográficas que definen a estos espacios, aportando los hechos clave que deben propiciar una comprensión global. Elementos físicos o naturales, procesos históricos de transformación antrópica, paisajes agrarios resultantes en función de las distintas condiciones físicas, etc. constituyen el núcleo esencial del artículo. Como consecuencia de este análisis se propone una tipología de paisajes campiñeses, de cada uno de los cuales se ofrecen sus rasgos esenciales y problemáticas actuales.

ABSTRACT

In the context of the Depression of the Guadalquivir valley, the pursued goal is a complete characterization of the so called “Campiña Landscapes”, aspiring to ease the understanding of this agrarian landscape through the strict analysis of the basic facts defining it. For this goal we try to offer, with geographical rigour, a broad and complete view of the main keys of this group of landscapes.

The defining event that must be used as a starting point for the comprehension of these landscapes is the filling with sedimentary materials of the Baetic Gulf, a deep post-alpine depression

1 Este trabajo se inscribe en los objetivos de dos Proyectos de Investigación financiados por el Ministerio de Ciencia e Innovación: a) “Dinámicas funcionales y ordenación de los espacios del Sistema de Patrimonio Territorial andaluz, Análisis en Andalucía occidental” (Ref. CSO2010-19278); b) “Unidades básicas de paisajes agrarios de España. Identificación, delimitación, caracterización y valoración. La España meridional andaluza” (Ref. CSO2009-12225-C05-05).

located between the Spanish Plateau and the Baetic Mountains. Taken by the sea, it became a big sedimentary storehouse that, with the rising of the seabed due to residue accumulation, finally expelled the sea to the West. The leading role in this aspect belongs to Miocene materials (Tertiary Period), but also with the participation of later groups, both Tertiary and Quaternary.

Frequently considered monotonous and little attractive in comparison with mountain landscapes, we try to prove the richness they have and the enormous internal variety they contain, enumerating and analysing the elements that, from a geographical perspective, define the different varieties and demonstrable situations.

The first aspect to describe is the basic physical features of the territory, being its main argument the Tertiary-Quaternary sedimentation, whose rich soil developed some of the most fertile agricultural landscapes in the Iberian Peninsula.

The primary and elemental general characterization of the Campiña landscape is completed with an approximation to the internal varieties hidden and contained behind that global vision. This variety can be provoked due to different factors, among them:

Proximity to important waterways affecting landscape's own dynamics.

More or less resistance to erosion of the different strata constituting the Miocene-Pliocene.

Physical proximity from the Baetic Mountains and temporal proximity of the sedimentation in relation to the alpine paroxysm.

The result is the identification of two big subgroups, the "Upper Campiñas" and the "Lower Campiñas" and, at the same time, related with them and with its own personality, there are two different plain landscapes, the one matching the big waterways terraces and the one existing in some interior areas which has, as a defining element, a quaternary cover which fossilizes and upholsters the tertiary sedimentary materials.

The basic outline for the resulting landscapes is the following:

* Campiña landscape:

- "Upper Campiñas".

- "Lower Campiñas".

* Terraces landscape in the banks of important waterways.

* Hinterland plains landscapes.

From each of these landscape groups it is studied and considered their physical features, the evolution of their relief shapes, their soil composition and their adaptation to the different kinds of crops in order to, as a final result, define the current landscape.

But we cannot forget that we are making reference to landscapes with a deep historical tradition, and because of that it is impossible to understand the current situation if we do not previously offer a diachronic perspective of the evolution of the natural elements present in the territory, of its conversion and agricultural uses and of the cropping patterns applied in the past. For that goal, in each particular case the most important landmarks in relation to ownership regime and land management systems are considered, being both of them circumstances that explain and justify the current situation. As regarding both the diachronic view of the landscape and its current situation, we are interested not only in terms of cropping and uses –vegetal element of the landscape–, but also in other essential elements in that landscape: settlement, ownership structure, division of land, etc.

The interest and opportunity of this summary attempt about the agricultural landscapes in the Campiñas is based not only in giving the keys for its global understanding, but also in the fact that, behind the material signs of this landscape there are other issues and questions as important and discussed as the Andalusian distribution of land in large agricultural estates –*latifundismo*–, its evolution and current situation, the social groups with leading roles in this agricultural history, the traditional and present agricultural entrepreneur, peasant movements and the fight for land ownership, etc.

The following main ideas summarize the study:

a) The Campiñas are seen today as a natural and human varied environment, creating a new

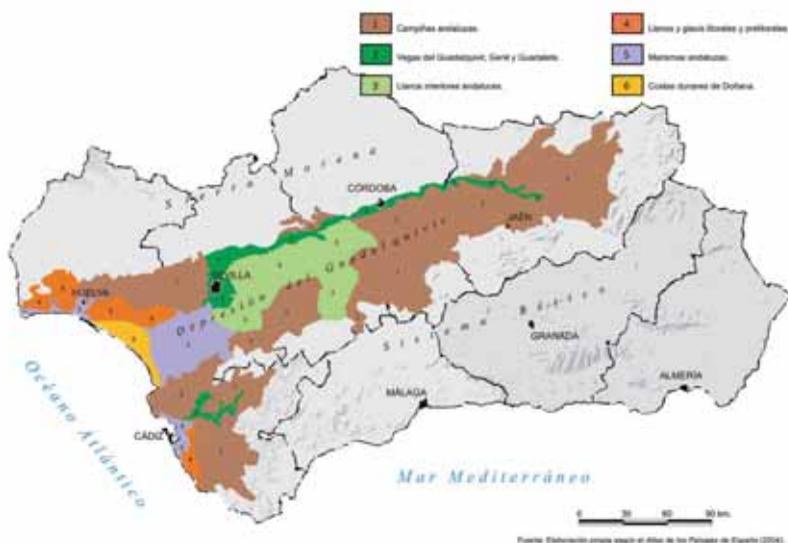
mosaic of landscapes full of nuances and meanings which overcome a single perspective.

b) The dull traditional view does not surmount a detailed analysis of the ecological elements present in the territory, which express a significant variety of landscapes.

c) This landscape mosaic has been emphasized due to the recent human pressure, especially during the last third of the 20th century.

d) As a kind of palimpsest, the Baetic landscape, its fertile plains and Campiñas, is offered nowadays as a dynamic, varied and strategic environment, due to its central location in the regional context.

FIGURA 1
ASOCIACIONES DE TIPOS DE PAISAJES QUE INTEGRAN LA DEPRESIÓN DEL GUADALQUIVIR



1.- PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

Las llamadas “Campiñas del Guadalquivir” constituyen una de las unidades paisajísticas integrantes del amplio espacio comprendido en la depresión del mismo río. Nos referimos a ese extenso territorio, aproximadamente con forma triangular, que queda limitado por el norte con Sierra Morena, por el sur con las Cordilleras Béticas, a oriente el espacio se cierra por la confluencia de las dos unidades montañosas anteriores; mientras que el oeste queda abierto al Océano Atlántico mediante el amplio golfo de Cádiz. En este perímetro quedan integradas

realidades muy diversas, entre las que se encuentran “las campiñas”, acerca de las que pretendemos reflexionar a la búsqueda de proporcionar al lector unas claves básicas que permitan una correcta y adecuada interpretación y comprensión geográfica. Para ello nos interesaremos aquí no sólo de los paisajes que constituyen la representación genuina de eso que, por antonomasia, llamamos “campiñas”, sino igualmente de otras realidades paisajísticas interrelacionadas que, en cierto modo, suponen variables de este ente geográfico nuclear y fundamental.

2. EL ESCENARIO FÍSICO: BREVE RESEÑA GEOLÓGICA

Por efecto del Plegamiento Alpino, entre las emergentes Cordilleras Béticas y el viejo zócalo herciniano de la Meseta, se produjo un gran hundimiento (prefosa alpina) que de manera inmediata, pasó a estar ocupado por el mar. Es el llamado “Golfo Bético”.

Como zona deprimida respecto al entorno inmediato, se convirtió en espacio de recepción de los derrubios erosivos aportados por las unidades de relieve limítantes. Se va produciendo así el relleno progresivo de la depresión que, conforme avanza de este a oeste, va expulsando el mar en dicha dirección, al tiempo que los sedimentos originan nuevas tierras emergidas.

Se entiende, por tanto, que predominen, en general, los materiales jóvenes, preferentemente terciarios (esencialmente miocenos-oligocenos) y cuaternarios (en las proximidades de las corrientes de agua significativas), si bien puntualmente la erosión ha podido dejar al descubierto estratos del mesozoico.

Esta evolución determina el predominio de materiales sueltos, poco compactados, como corresponde a su juventud geológica y su carácter postorogénico.

3. “LAS CAMPIÑAS”. CARACTERIZACIÓN GENERAL

Los materiales sedimentarios campiñeses (arcillas, margas arcillosas, arcasas...) determinan una morfología que, a la mirada del espectador, se presenta como una sucesión desordenada y un tanto caótica de onduladas lomas, separadas unas de otras por vallonadas ligeramente cóncavas.

Este suave relieve conforma pendientes de escasa entidad, lo que unido a la bondad de los suelos ha permitido una dedicación agrícola ancestral, que presentará distintas modalidades y orientaciones productivas en función de las condiciones edáficas, sin que en el contexto andaluz aparezcan como determinantes fundamentales las condiciones agroclimáticas, generalmente aptas y adecuadas dada la escasa altitud del territorio. Esta bondad para la producción agraria constituye, sin

ninguna duda, una de las señas de identidad prioritarias del territorio, hasta el punto de que con cierta frecuencia se le presenta como el paradigma de la adecuación de un espacio para la agricultura, lo cual es significativo en un contexto, como el andaluz, en el que tantas y tan diversas manifestaciones de aprovechamientos agrarios pueden encontrarse (GRUPO ERA, 1980).

4. VARIEDAD Y PECULIARIDADES SUBREGIONALES

Lejos de la pretendida monotonía paisajística que, por contraste con los paisajes de montaña, se adjudica a estos espacios que se dicen “de llanura” (no siempre lo son), la Depresión del Guadalquivir ofrece una interesante variedad de situaciones que se manifiesta en una significativa muestra de paisajes. Esta variedad puede venir inducida por distintos factores, tales como:

- a) Proximidad a las grandes arterias fluviales y afición por sus dinámicas propias.
- b) Mayor o menor resistencia a la erosión de los distintos pisos que componen el Mioceno-Plioceno.
- c) Cercanía física a las Cordilleras Béticas y proximidad temporal de la sedimentación respecto al paroxismo alpino.
- d) Otras circunstancias particulares

En función de todo ello, dentro del ámbito que consideramos (la Depresión del Guadalquivir), vinculadas directa o indirectamente con el paisaje de “campiñas”, pueden identificarse las siguientes concreciones paisajísticas:

- 4.1.- Paisajes de “Campiñas” en sentido estricto:
 - 4.1.1.- Las “Campiñas Altas”.
 - 4.1.2.- Las “Campiñas Bajas”.
- 4.2.- Paisaje de terrazas en los márgenes de las grandes arterias fluviales.
- 4.3.- Llanos interiores de Andalucía:
 - 4.3.1.- Los paisajes del “Glacis Villafranquiense”.

4.1. Los paisajes de “campiña” en sentido estricto.

Constituyen la parte más extensa del territorio; su componente físico son los materiales depositados bajo el mar en el Golfo Bético, entre los que adquiere una especial predominancia el Mioceno, aunque no es extraña la presencia de materiales pliocenos. Son en general materiales blandos, con un componente significativo de

arcillas y margas, pudiéndose distinguir entre un “Mioceno sintectónico” (sincrónico al plegamiento) y otro “postectónico” (posterior al paroxismo alpino) (PERCONIG, 1966, 18, y 1973), con consecuencias paisajísticas relevantes que más adelante consideraremos.

El retoque que estos materiales marinos han recibido, una vez retirado el mar, ha sido de carácter erosivo, obra de los ríos, arroyos y otras pequeñas corrientes de agua continuas o discontinuas. Esto confiere a la red hidrográfica actual un protagonismo indiscutible en la configuración de las formas del relieve que mejor caracterizan al medio campañés, a lo que, por supuesto, habrá de sumarse la nada desdeñable colaboración antrópica.

Esta acción erosiva ha ido cortando y modelando los paquetes sedimentarios hasta conformar un conjunto de lomas o plataformas en las que la separación entre unas y otras la constituye precisamente el cauce de una corriente de agua, que no tiene por qué ser permanente, pues incluso las más insignificantes y discontinuas líneas de escorrentía excavan con facilidad en el blando sustrato margo-arcilloso.

El resultado es el que se considera “paisaje campañés” por antonomasia: un conjunto desordenado de lomas (sin líneas de relieve dominantes), en general de escasa altitud, con cumbres redondeadas y con débiles pendientes en sus laderas. Igualmente sirve en algunos casos la descripción de una plataforma plana o levemente inclinada delimitada habitualmente por cauces de ríos significativos.

Pero dentro de esta caracterización común y general pueden concretarse realidades en cierto modo diferenciadas, pues el proceso erosivo sobre los materiales campañeses no se desarrolló de manera uniforme ni tuvo en todas partes el mismo resultado (LÓPEZ ONTIVEROS, 2005).

4.1.1. Las “Campañas Altas”

En determinados lugares los materiales que constituían el techo estratigráfico, los que quedaron al descubierto y expuestos a los agentes erosivos tras el retroceso marino, configuraron realidades litológicas especialmente resistentes, lo que permitió una mejor conservación de estos conjuntos sedimentarios. Generalmente en esa mayor dureza influye la propia composición de la roca, con abundantes arenas y calizas, actuando éstas como cohesionantes y compactantes. El resultado morfológico puede ser doble: o bien estos materiales resistentes componen superficies amesetadas de techo plano; o bien, en contraste con la excavación realizada por ríos y arroyos, se genera un paisaje de rasgos más acusados, líneas de relieve más marcadas y un carácter, por tanto, más abrupto al común del suave modelado campañés.

Para la comprensión de este segundo resultado, junto con el componente litológico, debemos considerar la propia evolución sufrida por muchos de estos

materiales, en concreto todos los ubicados en las zonas más externas de la depresión y más próximas a las estribaciones béticas. En estos lugares se produjo la coincidencia temporal del proceso de sedimentación con las últimas acometidas o empujes del plegamiento Alpino, lo que significa que estos conjuntos sedimentarios se vieron trastornados, deformados, en cierto modo plegados; lo que supuso la ruptura de la horizontalidad que se le presupone a una sedimentación marina en calma orogénica. Se habla aquí, por estos motivos, de “Mioceno sintectónico”, el que se produjo y tuvo lugar en sincronía con la elevación tectónica de las Béticas.

El resultado de todos estos procesos es la individualización de determinadas zonas de un paisaje que responde a la siguiente caracterización:

- a) Por conservación de los pisos que componían el techo de la serie estratigráfica, una altitud media superior a la del conjunto: hasta 300 y 400 m. s.n.m.
- b) La “suavidad” y ondulación de las formas de relieve que suponíamos para el conjunto campiñés, se transforma en formas amesetadas en determinados lugares; y, en otros casos, aún conservándose los montículos y cerros, el relieve adquiere un mayor vigor, incrementándose de forma considerable las pendientes, lo que a su vez potencia localmente la capacidad erosiva de las corrientes de agua.
- c) Esta mayor capacidad de erosión lineal, junto con la dislocación sufrida por efecto de los empujes alpinos, hace que con relativa frecuencia las corrientes de agua profundicen hasta sacar a la luz incluso materiales de la Era Secundaria, generalmente del Triásico.
- d) La proximidad de estas campiñas respecto a las alineaciones béticas supone un nuevo factor de diversidad litológica, pues está constatada la presencia de masas heterogéneas y desordenadas de materiales, deslizados desde las Béticas por efecto de la gravedad, deslizamiento que se vio facilitado por el carácter lubricante de algunos de los materiales inferiores (triásicos, por ejemplo); son los denominados “olistostromas”, que en principio quedarán incrustados en la depresión entre los materiales propiamente campiñeses, si bien la propia sedimentación posterior llegará incluso a fosilizarlos, hasta quedar cubiertos y ocultos por la cobertura miocena; la erosión se encargará de sacarlos a la luz. Más adelante volveremos sobre estos olistostromas.

La edafología, de acuerdo con las circunstancias subregionales, es diversa y refleja con evidencia meridiana una heterogeneidad paisajística que no suele presuponerse al conjunto de la Depresión del Guadalquivir y sus campiñas. Son frecuentes las rendsinas, xerrendsinas, suelos rojos y pardo-rojizos mediterráneos,

así como suelos margoyesosos en los ámbitos triásicos, concretándose en suelos tipo “albariza” (*Rendollic*: Campiña de Jerez, Campiña Alta de Córdoba, Campiña de Estepa en Sevilla...), “almagra” (*Chromoxererts*) sobre sustratos triásicos de Jaén y Córdoba, y “rojo alcores” (*Calcic Haploxeralfs*) en Sevilla (DE LA ROSA, 1984 y CEBAC, 1971).

Concreciones paisajísticas (seguimos a MATA, y SANZ, 2004) que pueden integrarse en este subconjunto son:

Los paisajes de las dos grandes lomas andaluzas de Úbeda y Chiclana. Su relieve más destacado y su isoaltitud prolongada, como formas de relieve, pierden protagonismo ante la continuidad de uso agrario que se eleva por sus vertientes desde los valles circundantes.

Cerros y lomas del borde subbético, paisaje de transición entre las Subbéticas del Norte de Cádiz, de la Serranía del Ronda y la Depresión del Guadalquivir, integrando también el escalón relativamente quebrado existente entre las Sierras de Chimenea y el Torcal y los Llanos de Antequera. Este paisaje llega a penetrar localmente en el ámbito subbético, con continuidad en las laderas y fondo de valle de esta unidad, donde a expensas de los materiales blandos arrancados por la erosión de las cumbres (Cretácico), al tiempo que deja aquéllas con las calizas jurásicas desnudas, conforma un ámbito agroecológico favorable a la agricultura que monopolizará totalmente el olivar. Queda claro que, aunque con continuidad paisajística, en ningún modo aspiramos a incluir estos espacios subbéticos como paisajes de “campiña”.

Paisajes de la Alta Campiña cordobesa (Campiña de Montilla), en la franja sur de esta unidad comarcal, en términos municipales del antiguo Señorío de Aguilar, así como en los términos de Castro, Baena, etc., de relieve relativamente más quebrado y accidentado (altitudes de 300 y 400 m. s.n.m.) que el de la zona norte (por la cercanía del frente subbético, vanguardia de las presiones alpinas), con pendientes de mayor entidad por la potenciación de la actividad erosiva, lo que a su vez aumenta la diversidad geológica al incidir los cursos de agua hasta pisos inferiores al Mioceno, con especial protagonismo del Triásico.

Completa este panorama la presencia del llamado “olistostroma” –ya aludido anteriormente–, esas masas de materiales diversos, de procedencia bética que, englobados en una matriz margosa, se deslizaron por gravedad hasta depositarse en el fondo de la depresión, donde quedarán después fosilizados por los sedimentos terciario-miocenos (FONTBOTÉ, J. M^a, 1977) y, localmente, exhumados por efecto de la erosión. Todo ello justifica que el componente calizo de este espacio esté mucho más acentuado que en otros ámbitos campiñeses (LÓPEZ ONTIVEROS, y Otros, 1995).

Y todo ello es compatible con la presencia de un rosario de humedales (Las Lagunas del Sur de Córdoba), contrapunto húmedo a la sequedad inherente a un

clima mediterráneo interior, al tiempo que espacios en que la generalizada agrarización será compatible con la conservación de un conjunto de elementos naturales que, por su riqueza, variedad y originalidad, han merecido el reconocimiento como Espacios Naturales Protegidos (TORRES ESQUIVIAS, 2004).

FIGURA 2
NUEVA CARTEYA: PAISAJE ALTOCAMPIÑÉS CON MONOCULTIVO OLIVARERO



4.1.2.- Las “Campiñas Bajas”

Es éste el espacio que se correspondería con el que hemos llamado “Mioceno postectónico”, en el que la sedimentación se produjo en total calma orogénica, determinando una horizontalidad de los bancos sedimentarios que apenas se vio alterada por las presiones alpinas. Se corresponde, por otra parte, con espacios en los que la composición litológica -esencialmente miocena- ofreció menos resistencia a la erosión, con lo cual los pisos superiores, los que constituían el techo estratigráfico, fueron arrasados, al tiempo que quedan al descubierto los pisos inferiores del propio Mioceno (con frecuencia, del Tortoniense).

Estos espacios, resultado de una verdadera labor de zapa sobre los blandos materiales que fueron los lechos marinos tal cual emergieron del Golfo Bético

(Andaluciense ó Messiniense), quedaron hoy a una altitud menor que el conjunto antes considerado (de 100 a 200 m. s.n.m.) De ahí el calificativo globalizante de “Campiñas Bajas”.

Ocupan habitualmente el centro de la depresión, entre el cauce del Guadalquivir y las denominadas “Campiñas Altas” meridionales; y su posición deprimida respecto al entorno les ha convertido en receptáculo final de las migraciones de arcillas de los espacios circundantes, peculiaridad ésta que conformará realidades edáficas diferenciadas respecto a las “Campiñas Altas”, de predominancia calizo-areniscosa como ya indicamos.

Desde el punto de vista de las formas de relieve, presenciamos aquí la materialización casi perfecta de ese relieve suave, pando y ondulado que suele darse como definición general de “las Campiñas”. Las lomas, “cerretes” y colinas, de escasa altitud y redondeadas cumbres, conformando superficies de dóciles pendientes, aparecen desordenados en el horizonte, separados unos de otros por las líneas de erosión que, sobre el blando sustrato, ha marcado la red fluvial holocénica, casi siempre de escasa entidad hídrica, de perfiles horizontales y caudales irregulares asociados a la propias condiciones climáticas que envuelven al conjunto de la depresión. Cuatro son los factores que determinan estas formas pandas: comportamientos físico-químicos de las abundantes arcillas que componen las margas miocenas, pluviometría y contraste de temperaturas, exigüidad de la potencia erosiva de los cursos fluviales y actuación antrópica (LÓPEZ ONTIVEROS, 1973, 44 y 2005, 45).

Excepcionalmente, entre este mar de lomas miocenas se levantan cerros aislados, de mayor altitud y laderas más pendientes, conformados por materiales que resistieron mejor el trabajo erosivo por su especial concentración de calizas, consistentes y eficaces cohesionantes del resto de materiales. Son precisamente los últimos materiales que colmataron la depresión (normalmente pertenecen al piso Messiniense o Andaluciense), techo por tanto de la serie estratigráfica, verdaderos “cerros testigo” del que fuera el escenario continental más primario que se generó en el Golfo Bético. Estos cerros, además de suponer un contrapunto paisajístico por sus diferenciados cultivos y aprovechamientos –se verá más adelante- los oteros o “alcores” más enhiestos y vigorosos se convertirán en elementos fundamentales del poblamiento, pues su fácil defensa hará que se ubiquen en ellos los históricamente más significativos pueblos y villas (“ciudades o villas fortaleza”). En determinadas zonas el techo de esta serie estratigráfica lo constituyen los materiales del Plioceno.

No son extrañas también en este ámbito, sin embargo, las morfologías planas; amplias plataforma que constituye el interfluvio entre dos corrientes de agua significativas, y que bascula levemente hacia una de ellas.

La edafología se define en una diversidad de suelos (vertisoles) caracterizados en general por su abundancia de margas, en las que las arcillas hinchables (*mont-*

morillonita e illita) determinan unos comportamientos mecánicos concretos (suelos pesados, duros en seco, adherentes y plásticos en húmedo) e incluso unos aprovechamientos específicos. Pertenecen a este conjunto las “tierras negras andaluzas” y los suelos “margosobéticos”, las llamadas popularmente “tierras de bujeo”. En Cádiz se concretan en suelos de tipo “tierra negra campiña” (*Chromic pelloxererts*), los “bujeos” en la Campiña de Córdoba y Jaén² (*Typic Chromoxererts*), así como en el Condado de Huelva (*Entic pelloxererts*) (DE LA ROSA, 1984 y CEBAC, 1971).

Como veremos más adelante, éste será el escenario de desarrollo de los labradíos cerealistas acortijados, extendidos por las tierras calmas de las Campiña Baja cordobesa (LÓPEZ ONTIVEROS, 1974), por el suroeste de Sevilla y norte de Cádiz (COLÓN DÍAZ Y DÍAZ DEL OLMO, 1990), así como al norte del Condado onubense.

FIGURA 3

CAMPIÑAS BAJAS DE FUENTES DE ANDALUCÍA. BARBECHO DE HABAS SOBRE “TIERRAS NEGRAS ANDALUZAS”



- 2 La palabra “bujeo” es simplemente una deformación fonética de la palabra “buhedo”, a la que se aplicó la tan frecuente “h” aspirada, al tiempo que se eliminaba la “d” intervocálica en la última sílaba. Hace alusión a la situación normalmente depresionaria en que se ubican estos tipos de suelos, pues un “buhedo” no es sino un espacio frecuentemente encharcado en invierno, aunque seco en verano.

4.2. Paisaje de terrazas en los márgenes de las grandes arterias fluviales

No es éste un paisaje que, en el momento actual, propiamente pueda considerarse como plenamente campiñés, si bien históricamente, en la mayor parte de los casos, estos espacios aterrizados constituían una prolongación “de facto” del paisaje agrario de las campiñas, a veces incluso formando parte de las mismas explotaciones o unidades de producción. Esta historia común nos aconseja considerar aquí este paisaje ribereño, si bien, como veremos, ni morfológicamente ni desde otros muchos puntos de vista, hoy pueda defenderse aquella identidad.

El origen de estos espacios y paisajes hay que buscarlo en los momentos inmediatos al relleno del Golfo Bético y consiguiente colmatación de su cuenca receptora; en estas nuevas tierras recién emergidas se pone en marcha el proceso de organización de la escorrentía de las aguas procedentes directamente de las precipitaciones y/o de surgencias y manantiales.

El resultado es la conformación de una red fluvial cuya arteria principal será el Guadalquivir, que recibe por su margen izquierda (los que le llegan por la derecha provienen de Sierra Morena y, por tanto, no los consideramos aquí) algunos de sus afluentes principales: Guadiana Menor, Guadajoz, Genil...

Si los efectos de los pequeños riachuelos y arroyos se dejaron notar como agentes generadores de las colinas campiñesas, en los casos de las arterias fluviales principales, los efectos de las crecidas por deshielo en los periodos interglaciares, dejará como resultado la conformación de diversos niveles de terrazas.

A diferencia de las lomas campiñesas, estos espacios conforman superficies prácticamente planas o levemente inclinadas a favor de la superficie drenante (resultado de la simultánea acción de erosión/arrastre/sedimentación durante los periodos de altas aguas) que se sustentan sobre materiales jóvenes del la Era Cuaternaria.

Estas terrazas en Andalucía, con frecuencia (aunque con la excepción de bruscos cortados campiñeses sobre el Guadalquivir, las llamadas “torronteras”), enlazan sin apenas discontinuidad con las próximas colinas miocenas y han sustentado un modelo de explotación agraria común a ellas hasta entrado el siglo XX, razón por la cual, insistimos, históricamente no se les ha considerado como sector diferenciado, sino como parte integrante de “las Campiñas”.

En toda esta zona que, por diferenciarla claramente del conjunto de la Depresión del Guadalquivir se suele denominar como de “vegas y terrazas fluviales”, la dinámica perifluvial ha generado formas propias que se concretan en la presencia de las terrazas mismas, especialmente evidentes en la margen derecha del Guadalquivir, las llanuras aluviales (o cursos actuales), meandros, meandros encajados, meandros abandonados y “madres viejas”, islas fluviales, taludes, torronteras, etc. (NARANJO y TORRES, 2008).

Desde el punto de vista de la tipificación de este paisaje, Mata y Sanz (2004, 90) los consideran como paisaje de “Vegas y Riberas”, reflejando como sus constantes más significadas la de la planitud del territorio –ya expresada- y la del regadío como aprovechamiento agrario dominante, circunstancia que en el caso de la Depresión del Guadalquivir constituye una realidad bastante cercana en el tiempo (s. XX) y que, en absoluto, contradice su consideración en el contexto de las Campiñas del Guadalquivir.

La edafología, casi generalizadamente sobre un sustrato cuaternario, se concreta en la presencia de “suelos de vega”, jóvenes, entre los cuales han sido estudiados y tipificados un tipo “franco vega” (*Typic Xerofluvents*) en Córdoba y Sevilla, “rojo Campiña-norte” (*Typic Rhodoxeralfs*) en Jaén... (DE LA ROSA, 1984 y CEBAC, 1971).

Con suelos fértiles y aceptable pluviosidad siempre fue posible una próspera vida agraria, si bien el óptimo de esta prosperidad, como dijimos, se ha conseguido en tiempos recientes con la expansión del regadío; ello no es obstáculo para que el poblamiento haya sido abundante y continuado desde época prehistórica (LÓPEZ ONTIVEROS, 2005, 32).

Los cultivos y aprovechamientos observables en esta unidad de paisaje, en virtud de la disposición de agua para el riego, se diversifican de manera extraordinaria, pudiendo encontrar desde los tradicionales cultivos que en las campiñas en general se han venido produciendo en secano (cerealicultura y las plantas que rotan con el cultivo principal, aunque contando aquí con un valioso riego de garantía), hasta otros muchos cultivos intensivos (algodón, patatas, espárragos..., por ejemplo), hasta frutales (cítricos y otros).

Se integrarían en este conjunto prácticamente toda la franja ribereña del Guadalquivir en Jaén (Mengíbar, Andújar, Marmolejo), en Córdoba (Villa del Río, Montoro, Pedro Abad, El Carpio, Córdoba, Posadas y Palma del Río) y Sevilla (Lora, Cantillana, Brenes, Alcalá del Río y otros).

4.3. Los llanos interiores de Andalucía.

El rasgo identificativo respecto a los paisajes puros “de Campiña”, lo constituye su estructura de gran llanura, que contrasta con el carácter ondulado de la morfología campiñesa.

Ejemplos espléndidos de este tipo de paisaje son los llanos de Carmona y Antequera, si bien estos últimos, perfectamente integrables como “Campiñas andaluzas”, se debe entender que superan el ámbito de la Depresión del Guadalquivir para ubicarse en la Cuenca Hidrológica del Sur. En cualquier caso, desde el punto de vista paisajístico responden a esta tipología –por ello los mencionamos-, y ambos quedan conformados en base a una cobertera cuaternaria, muy continua y profunda

en Antequera, más discontinua y coexistiendo con el mioceno subyacente en el caso de Carmona. Con tendencia a mantener la morfología ondulada campiñesa, se encuentran también los llanos de Osuna-Écija y norte de Utrera.

Esta casi perfecta planitud a veces llega a provocar fenómenos de endorreísmo que propician, en algunas zonas cóncavas, la aparición de lagunas interiores (Fuente de Piedra), valioso (y ambientalmente reconocido) contrapunto ecológico al aprovechamiento agrario prácticamente total que domina este territorio.

Y un ejemplo muy especial y con connotaciones históricas especiales es el de la llanura entre La Carlota y Carmona, al que dedicaremos atención individualizada.

En general tienen aprovechamientos agrarios con cultivos herbáceos, inscritos en explotaciones acortijadas, aunque no faltan ejemplos de olivar que alcanzan especial predominancia en las zonas de ruedos, muy especialmente claro en el de Utrera.

4.3.1. El paisaje del "Glacis o Raña Villafranquiense"

Consideramos aquí el resultado paisajístico de episodios climáticos muy concretos que vinieron a modificar sustancialmente algunas de las realidades campiñesas generales. Y los tratamos individualizadamente por su especial significado histórico, que en determinado momento constituyó una parte significativa de la política agraria y de ordenación del territorio del propio Estado.

En concreto esta tipología de llanos interiores forman parte de los mismos episodios hidrológicos relacionados con la estabilización del cauce del Guadalquivir, pues no deja de ser una consecuencia de los procesos de arrastre y depósito de materiales provocados por los cambios climáticos cuaternarios y por las oscilaciones que tales procesos originaron en la red fluvial y la escorrentía, lo que hubo de traducirse en crecidas espectaculares y depósitos sedimentarios de notable potencia, hoy fosilizados en el paisaje de la depresión.

El "Villafranquiense", periodo del cuaternario antiguo o Pleistoceno inferior, a caballo entre el Terciario y el Cuaternario por tanto, fue un periodo con lluvias estacionales muy torrenciales, capaces en este sentido de arrastrar grandes cantidades de material sólido. En el contexto de los distintos procesos de aterramiento que se reconocen al Guadalquivir, el Villafranquiense transcurre cuando aún el río no ha establecido definitivamente el profundo surco que hoy ocupa entre Sierra Morena y las campiñas, de manera que el escalón entre ambas unidades debía ser en aquel momento considerablemente menos acusado.

En esas condiciones, una fuerte escorrentía, procedente de Sierra Morena, organizada en amplias láminas o mantos de agua, consigue superar ese primitivo surco fluvial del Guadalquivir y, con toda una carga de derrubios y canturreal (generalmente cuarcítico), traslada gran cantidad de elementos sólidos (cantos, bloques,

gravas y arenas) desde Sierra Morena, en la margen derecha del Guadalquivir, a la margen izquierda, a las Campiñas, donde recubre y fosiliza los materiales miocenos del antiguo Golfo Bético.

Surge así el “Glacis Villafranquiense”, capa compuesta por materiales antiguos –vienen de Sierra Morena, o lo que es igual, de la Meseta– que se superpone a los materiales campiñeses en las actuales provincias de Córdoba y Sevilla.

Desde el punto de vista petrológico constituyen una masa heterogénea de materiales, entre los cuales los más definitivos y llamativos son las arenas, cantos y bloques de cuarcitas rojas mariánicas. Los tonos ocreos campiñeses adoptan aquí, por esta causa, un color rosáceo que llega a rojizo (es el color dominante de los materiales resultantes de las cuarcitas) en algunos lugares concretos.

Desde el punto de vista morfológico estos materiales tapan y recubren las redondeadas lomas campiñesas con una cobertura sólida que, con su doble efecto de arrasamiento y sedimentación de materiales, adopta formas prácticamente planas.

La edafología, dada la peculiaridad del territorio, adopta forma y tipologías más propias de Sierra Morena que de la depresión; en concreto ha sido estudiado y definido un “suelo pardo pedregoso sobre suelo rojo fósil con pseudogley” (DE LA ROSA, 1984)

Los paisajes más representativos de este modelo se encuentran en los términos municipales de La Carlota y Fuente Palmera (en Córdoba) y La Luisiana (en Sevilla).

5. EL PAISAJE NATURAL Y LOS PROCESOS DE HUMANIZACIÓN DEL TERRITORIO

5.1. *Punto de partida: acerca de la vegetación potencial*

Desde el punto de vista biogeográfico, en el contexto de la Región Mediterránea, Subregión Mediterráneo Occidental, la mayor parte de estas campiñas quedan englobadas en la *Provincia Bética*, en cuya vegetación potencial aparece una buena representación tanto de la vegetación climatófila como edafófila, Renunciamos a su concreción dado que, en la actualidad, el rasgo más llamativo del paisaje que nos ocupa en este aspecto, es la deforestación y la práctica desaparición de aquella vegetación natural, produciéndose su sustitución por otra introducida por el hombre con finalidad agraria.

5.2. *Procesos de humanización: el poblamiento*

Por más que la presencia humana en este territorio se pierde en lo más profundo de la memoria prehistórica, con representación posterior de sucesivas y concatenadas culturas (fenicia, íbera, romana, musulmana...), de las que en muchos casos se originaron algunos de los principales centros urbanos, si buscamos un hito fundamental para la comprensión del poblamiento de todo el territorio en su conjunto, ese hito es sin duda la Reconquista.

Sobre un esquema básico de núcleos prerromanos, romanos o musulmanes, la Reconquista marcó no sólo un cambio cultural y político, sino que igualmente puso las bases de una serie de constantes seculares de la presencia humana en la Depresión del Guadalquivir y, por extensión en las Campiñas; a saber:

Predominio de un poblamiento concentrado. La Reconquista trajo consigo una reorganización del territorio en torno a pueblos, villas y agrocidades, núcleos en los que se concentraban la mayor parte de la población (LÓPEZ ONTIVEROS, 1994).

Los avatares militares vividos por toda la zona hasta 1492 imponen, de forma bastante frecuente, un modelo urbano dominante: la ciudad o villa-fortaleza.

Teniendo la actividad agraria como la fuente de riqueza principal de la población, se instituye un modelo agrario basado en la coexistencia de las grandes explotaciones (pocas en cuanto a número, acumulan una mayoría abrumadora de la tierra) y de la pequeña propiedad (numerosísima por su número, pero insignificante por la superficie que suponen). En esta dicotomía el verdadero protagonismo (agrario y social) lo poseen las grandes explotaciones, en manos de los estamentos privilegiados, quienes obtienen de ellos sus rentas mediante un régimen de explotación indirecta (ARTOLA y Otros, 1978, 145-197). La pequeña propiedad apenas tiene finalidad económico-empresarial, constituyendo un complemento a los ingresos obtenidos por otras actividades. Los pequeños propietarios son tenedores de tierra cuyo patrimonio no basta para sostener una explotación familiar; los define más su carácter de asalariados que la propiedad misma (MATA OLMO, 1987, 23).

Las enormes distancias que frecuentemente separan a los distintos núcleos de población, inducirá la aparición de un poblamiento disperso –“cortijos” se les denomina genéricamente– que, además de ser eslabones intermedios del sistema de poblamiento, son los núcleos desde los que se gestiona la explotación agraria; sirven a la vez como lugar donde almacenar los aperos de labranza, guardar el ganado de labor y dar cobijo a los encargados y otro personal asalariado, muy abundante en determinadas épocas del año. Dadas las diferentes funciones que en cada caso deben cumplir, se constata la existencia de un modelo de “cortijo cerealista” y otro modelo adaptado a las explotaciones de olivar, que recibe distintos nombres (cortijos de olivar, molinas, molinos, haciendas...); en base a estas fórmulas fundamentales y por un proceso de evolución especializadora, más adelante

se estructurará también una casa propia del viñedo, (FLORIDO TRUJILLO, 1996; NARANO RAMÍREZ, 1994).

5.2.1. Nuevos núcleos de población, nuevas realidades de poblamiento.

Entre los posibles retoques que, hasta la actualidad, se han producido sobre el anterior modelo, el más significativo fue sin duda el proceso colonizador de Carlos III. En la actuación que se emprendió en el proyecto que se denominó “Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía”, en una zona concreta de “las Campiñas” (la que antes hemos referido como “del glacis Villafranquiense”) se aplicará una experiencia planificadora que supondrá un cambio radical en el modo de ocupación del territorio.

Hablamos de un espacio considerado como “desértico” (los desiertos de La Parrilla y la Monclova) por su vacío demográfico prácticamente total, sin que valga aquí la interpretación de ese carácter desértico en el sentido vegetacional, pues precisamente la realidad heredada es durante el s. XVIII la de un bosque mediterráneo denso, frondoso y en buena parte impenetrable. La aplicación de la política colonizadora (HAMER, 2009.a) generará, además de nuevos aprovechamientos agrarios, un nuevo esquema de poblamiento cuyos rasgos más definitorios son:

Aparición de nuevos núcleos de poblamiento, coexistiendo poblaciones de tamaño significativo (La Carlota, Fuente Palmera, La Luisiana), habitualmente centros político-administrativos, con otros de reducidas dimensiones (aldeas, “departamentos”...) e, incluso, con un poblamiento disperso puro.

En los primeros se introduce un esquema urbano en el que la planificación da como resultado un esquema concreto, frecuentemente estructurado en torno a las vías de comunicación, en el que una serie de elementos fundamentales (Plaza, Iglesia parroquial, Casas de la Intendencia, Mercado, Posada...) conviven con un plano ortogonal. El elemento urbano fundamental es la Plaza, a la que se accede a través de la calle principal quedando presidida por la parroquia y siempre con la presencia de algún edificio oficial: cárcel, pósito, etc...

En los núcleos más pequeños, en algunos casos se repite este esquema, aunque adaptado al tamaño (minúsculo frecuentemente) del núcleo, y en otros se trata simplemente de una sucesión de casas distribuidas a ambos lados de la vía de comunicación. No faltan incluso hábitat disperso en estado puro, es decir, en los las construcciones se ubican aisladas en las mismas explotaciones agrarias.

El nuevo paisaje agrario resultante contrasta de forma muy llamativa con el de la comarca en que se inserta la colonización: el parcelario geométrico planificado sustituye al irregular y espontáneo de la “la Campiña Baja”; campos cercados en contraste con los campos abiertos campiñeses; policultivo frente a monocultivo; arboledas (utilitarias) frente a la deforestación casi total de “la Campiña”; ganadería

de autoabastecimiento doméstico en prácticamente todas las unidades de explotación, etc... Volveremos sobre ello más adelante.

Igualmente, un segundo matiz significativo respecto al poblamiento tradicional de “las Campiñas” vendrá como resultado de las políticas de colonización inherentes a la difusión del regadío, que en no pocas ocasiones conllevó la aparición de núcleos planificados de poblamiento en los que se alojan los campesinos protagonistas de estos procesos colonizadores (MILLANUEVA PAREDES, 1991; TORRES MARQUEZ, 1998 y 2002). El escenario lógico de estos episodios es el de las zonas regables, planificados sobre las terrazas de los grandes ríos, donde los nuevos núcleos suponen el contrapunto al poblamiento y urbanismo históricos; se trata por lo general de pueblos de no mucho tamaño en el que la planificación introduce un factor de regularidad geométrica en lo que se refiere al plano y una homogeneidad en el tipo, superficie y distribución de las viviendas.

Finalmente, como una realidad integrable en lo que consideramos poblamiento reciente, debemos mencionar la presión urbanizadora que sufren determinados espacios. En concreto, en las proximidades de los pueblos y ciudades, al amparo de legislaciones permisivas o de la simple inaplicación de las mismas, la expansión de procesos descontrolados de ocupación del territorio están causando verdaderos conflictos que conducen, en todo caso, a una “hibridación” de los paisajes por la mezcla desordenada y caótica de realidades tan diferentes como: agricultura tradicional, agricultura intensiva, poblamiento espontáneo descontrolado (abundancia de segundas residencias urbanas), instalaciones industriales, almacenes, servicios...

En este aspecto mención especial merecen las fértiles terrazas próximas a las unidades de poblamiento principales, que son el paradigma de esta “hibridación” paisajística, en la que un nuevo factor de diversidad ha tenido especial auge: las vías de comunicación (ferrocarril, autovías, etc...) han aprovechado la facilidad que les ofrece la cómoda topografía para convertirse en el pasillo comunicador entre Este y Oeste de la depresión (TORRES MÁRQUEZ, 2002).

5.3. Procesos de humanización: del ecosistema al agrosistema.

Las Campiñas del Guadalquivir, como ya quedó dicho, constituyen uno de los escenarios naturales en los que la acción humana sobre los primitivos ecosistemas ha generado unos paisajes agrarios de la más probada fertilidad. En este proceso de humanización y transformación del paisaje natural en paisaje agrario, una serie de constantes básicas deben tenerse en cuenta.

- a) El proceso tiene lugar inmersa su población en una mentalidad y “cultura cerealista”, en la que el pan fue durante siglos el alimento principal y básico; en una economía de autosuficiencia y escasos intercambios con el exterior,

- el primer objetivo productivo, por consiguiente es el cereal, a la vez alimento humano (trigo) y pienso animal (cebada y otros).
- b) Pero la explotación cerealista continuada no es posible sin una rotación de cultivos adecuada, razón por la cual como especies que rotan con el cereal aparecen otros cultivos fundamentales en la alimentación; nos referimos a las leguminosas en general y, de forma especial, al garbanzo y las habas, ambos alimento humano y muy nutriente pienso animal a la vez.
- c) Esto es aplicable a todo el territorio, por más que algunos de los ámbitos subregionales antes descritos se adapten mejor (y otros peor) a esta vocación agraria, por lo que su evolución posterior ha seguido derroteros diferenciados. En los casos de condiciones físicas con menor adecuación, el problema se resuelve alargando las barbecheras y, en no pocos casos, aplicando usos mixtos agrícola-ganaderos-forestales; no es extraña a nuestro pasado, en este sentido, la presencia de importantes espacios adeshados en el seno de la Depresión del Guadalquivir (preferentemente en las Campiñas Altas), espacios en los que, junto con los pastos, la caza, la leña, etc..., periódicamente se incluía la sementera para trigo y cebada.
- d) Complementariamente se sitúan los otros dos elementos de la trilogía mediterránea: olivar y viñedo. Ambos tienen finalidad fundamental de autoabastecimiento, por lo que suelen estar presentes en todo el territorio aunque con ocupación superficial reducida. Y ello convive con la existencia de unidades territoriales (Aljarafe sevillano) en las que, por su especial adaptación agroecológica y por su proximidad a un núcleo importante de población, centro comercial por excelencia, el olivar constituyó siempre un elemento básico y fundamental. En cualquiera de los casos, a la larga como veremos, la evolución del olivar será la de una expansión de caracteres espectaculares, en tanto que el viñedo desaparecerá de muchos terrazgos y quedará concentrado en aquellos espacios para los que existe una especial adecuación a ese cultivo: Campiñas de Córdoba, Jerez y Huelva.
- e) Mencionada en otro lugar la existencia de un poblamiento disperso en las tierras de cereal y de olivar, procede aquí insistir también la constatación de al menos dos modalidades de hábitat rural disperso en el viñedo: “Las viñas” en los viñedos de Jerez, “los lagares” en la zona Montilla-Moriles, en la Campiña Alta de Córdoba.
- d) También con carácter complementario –y a menudo de consumo estacional– se sitúan otros elementos vegetales parte integrante de la alimentación básica: frutos secos, frutas, verduras y hortofruticultura en general.

5.4. Cultivos y aprovechamientos en las Campiñas del Guadalquivir durante el Antiguo Régimen

En un esfuerzo de síntesis absolutamente obligado, la evolución desde la reorganización del territorio tras el proceso reconquistador dio como resultado, bastante estable a lo largo de todo el Antiguo Régimen (y más concretamente casi hasta principios de siglo XX), un paisaje agrario consistente en:

a) Sembraduras de secano: Ostentan un predominio abrumador, con vocación principal de producción cerealista, aunque proporcionando en sus diversas modalidades otros productos complementarios y nada desdeñables en su valor alimenticio y económico.

En las Campiñas Bajas y en los llanos interiores esta vocación se manifiesta de forma rotunda, materializada en el cultivo “al tercio” (en algunos casos, también se observa el sistema de “año y vez”). Sin entrar en el detalle de su descripción, quede constancia de su carácter de sistema ecológicamente sabio, en cuanto que es una fórmula mixta agrícola-ganadera perfectamente sostenible; propicia a la vez una producción diversificada (trigo, cebada, leguminosas, pastos verdes, pastos secos...) con la que se atiende tanto a la alimentación humana como al pienso animal, ya sea de renta (cerdos, ovejas, cabras, pavos...) como de tracción, carga y paseo (bueyes, mulas, caballos...). Y a la vez, merced a las rotaciones de cultivos y al abonado natural es posible una recuperación permanente de los suelos, con garantía del mantenimiento secular de la productividad.

En Las Campiñas Altas (donde la constante es una menor proporción de arcillas en sus suelos con la merma en la capacidad de retención de humedad) este predominio de las “sementeras” se mantiene también en términos bastante nítidos, si bien compartiendo una parte importante del territorio con tierras no labradas. En éste ámbito, en concreto, lo que varía son los sistemas de cultivo: ampliación de los periodos de descanso o “barbecheras”, con rotaciones del cereal de cuatro, cinco, seis años, lo cual a su vez agudiza el aprovechamiento ganadero-forestal y propició en el pasado la existencia en el seno de las campiñas de auténticos paisajes de dehesa, por más que “campiña” y “dehesa” pudieran parecer realidades contrapuestas.

En lo que se refiere a la estructura de la propiedad y la explotación, éste es el escenario por antonomasia del latifundio andaluz clásico, en manos de los estamentos privilegiados y cultivado en un régimen de explotación indirecto en el que predomina como forma de cesión el arrendamiento de ciclo corto, con períodos de tres, seis o nueve años acordes con el ciclo productivo del “cultivo al tercio”³.

3 Ello no es contradictorio con la existencia de ejemplos concretos en que las cesiones se hacen con períodos mucho más largos, e incluso con carácter de “censos enfiteúticos” en determinados lugares (NARANJO RAMÍREZ, 1995).

En lo que se refiere a la localización de la pequeña y gran explotación, suele existir un orden lógico por el cual el espacio agrario se estructura en orlas concéntricas en torno a los núcleos de población. El ruedo, inmediato al casco, suele acumular el gran universo de la pequeña propiedad campesina, un mosaico de parcelillas ínfimas que, como mucho, proporcionan al campesino algún producto de subsistencia, pero insignificante como empresa agraria. Conforme nos separamos del núcleo urbano, van apareciendo nuevos ámbitos (segundo ruedo, trasruedos...) en los que la distancia respecto a la población marca igualmente un progresivo aumento del tamaño de las explotaciones. En la orla más externa se sitúan las “tierras acortijadas”, grandes explotaciones, titularizadas por los estamentos privilegiados (nobleza e iglesia) y que se cultivan en régimen de explotación indirecta con la abundante y barata mano de obra del pueblo o villa más próximos.

FIGURA 4

PAISAJE BAJOCAMPIÑÉS ACTUAL: GRAN PROPIEDAD, CULTIVO “EN AÑO Y VEZ CON BARBECHO SEMILLADO” Y HÁBITAT RURAL DISPERSO



Y visto el fenómeno en sentido contrario, desde estos espacios acortijados, los caracteres del latifundio bético van disminuyendo su vigor conforme nos acercamos a los pueblos y villas, espacio en el que el tamaño de las explotaciones y la explotación indirecta van disminuyendo (trasruedos), hasta alcanzar el extremo opuesto, una pequeñísima explotación, como ya dijimos prácticamente insignificante a efectos productivos, en los ruedos de los pueblos y las villas.

b) Olivar: Como ya se advirtió proporciona en su mayor parte una producción para el autoabastecimiento familiar y, como mucho, local o comarcal; los intercambios comerciales extracomarcales son escasos, lo que supone que la superficie plantada era muy inferior a la actual. Su ámbito preferido es el de las Campiñas Altas y, en el seno de las Campiñas Bajas, los espacios con suelos más ligeros, adaptándose con frecuencia a los cerros testigo en que, una especial composición calizo-areniscosa ofreció mayor resistencia a la erosión, conservándose así los últimos materiales del relleno marino (cerros del Andaluciense o Messiniense).

Una situación excepcional se vive en las tierras cercanas a Sevilla (Aljarafe, por ejemplo), donde la facilidad comercial que ofrece la proximidad del puerto sevillano, propició una decidida y rotunda vocación oliverera en comarcas enteras. Juega en este aspecto un papel fundamental el monopolio comercial que durante siglos disfrutó Sevilla.

La estructura de la explotación de este olivar del antiguo régimen, en el aspecto superficial, se manifiesta también en un predominio de la gran explotación, si bien con unas dimensiones más moderadas que las de los secanos cerealistas; estas grandes explotaciones se suelen conformar, por otra parte, no en virtud de pocas y grandes unidades de producción, sino que el carácter de gran explotación se configura merced a la acumulación de muchas unidades de producción: es lo que se ha dado en llamar un “multifundio”. Y ello no es contradictorio con el hecho de que el olivar ha sido (y sigue siendo) el escenario agrario por excelencia del campesinado modesto, que con escasa inversión y merced al trabajo personal y familiar encuentra en este arbolado y en su pequeña explotación agraria algo tan esencial como “el aceite del año” (alimento básico) e, incluso, un complemento económico muy apreciable (NARANJO RAMÍREZ, 1998).

c) Viñedo: Disperso prácticamente por todo el territorio, tenía también una finalidad principal de autoabastecimiento de vinos y vinagres, con lo que en total no ocupaba –salvo en algunas comarcas concretas– una parte significativa del terrazgo. Su ubicación va siempre de la mano de suelos sueltos y ligeros, arenosos y preferentemente ricos en caliza...; son suelos no demasiado aptos para el cereal y, en cambio, perfectamente adaptados en sus condiciones edáficas a cultivos arbóreos o arbustivos, donde las plantas encuentran en estos materiales poco arcillosos una gran facilidad de difusión radicular, lo que a su vez le permite encontrar en profundidad la humedad que no se conserva en superficie.

Un obstáculo para el desarrollo y expansión del viñedo radica en la ausencia de un mercado libre de vinos y vinagres, pues con frecuencia su abastecimiento formaba parte de los monopolios vigentes en los señoríos (NARANJO RAMÍREZ, 1994). En estas condiciones, este viñedo disperso, de escasa significación y con vocación de autoabastecimiento, sobrevivirá hasta la crisis de la filoxera, momento en que tan sólo serán replantados aquellos espacios netamente adaptados a esta vocación agraria, capacitados por tanto para una producción de superior calidad.

FIGURA 5
**EN LAS CAMPIÑAS ALTAS DE AGUILAR-MORILES: PAISAJE CON
ASOCIACIÓN DE OLIVAR Y VIÑEDO**



d) Hortofruticultura: Limitada a las zonas próximas a las corrientes de agua, suele ubicarse en las zonas de terrazas cuaternarias próximas a los cascos de población, donde convive con otros cultivos extensivos que no son más que una prolongación productiva de las campiñas miocenas. Además, a nivel local, se aprovechan igualmente pequeños espacios próximos a manantiales, arroyos y riachuelos, donde se practica una agricultura promiscua en parte dedicada al autoabastecimiento familiar y, en parte también, a la comercialización local. En todo caso no son las “Campiñas del Guadalquivir” espacios que ofrezcan muchas posibilidades a estos cultivos intensivos, dada la escasez de corrientes continuas de agua, lo

que obligaba en muchos casos a practicar riegos con aguas del subsuelo, para lo que eran relativamente frecuentes la existencia de norias en los pozos de mayores posibilidades hídricas. Y en este sentido procede mencionar la condición limitante que con frecuencia supone la presencia de aguas “salobres”, con un contenido en sales tal que permite su explotación incluso comercial, aguas que no se adaptan a un riego continuado por el riesgo cierto de salinización de los suelos. Ello ocurre en todas las zonas donde la erosión fluvial alcanzó los materiales triásicos.

e) Pastos: Un primer gran conjunto de áreas aprovechadas para pastos ganaderos son aquéllas en la que la hierba o forraje van intrínsecos en las rotaciones practicadas en las sembraduras de secano, así como, por supuesto, aquellos otros correspondientes a las superficies adehesadas. Y además se dedicaban también a pastos naturales:

- Buena parte de las pequeñas explotaciones de los ruedos, en los que era habitual la siembra del “alcacer” (cebada en verde) para alimento del ganado equino de labor.
- Zonas de piedemonte en la margen derecha del Guadalquivir, allí donde el río se separa lo suficiente del borde mariano y deja amplias rampas de suave pendiente idóneas para este aprovechamiento.
- Amplias zonas en el oeste de la depresión, áreas de drenaje difícil, encharcadas y que permanecen anegadas buena parte del año.

6. LOS CAMBIOS RECIENTES EN EL ESPACIO AGRARIO: UNA APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN ACTUAL

El camino que, desde aquella actividad agraria tradicional, se ha recorrido hasta hoy tiene como constante fundamental la continua ampliación de espacios agrarios que, anteriormente marginales, hoy forman parte de la extensa y rica superficie productiva andaluza; y esta ampliación territorial se ha desarrollado a la vez que se ponía en marcha un imparable proceso de especialización productiva.

6.1. *Nuevos espacios agrarios*

Con referencia al llamado “antiguo régimen agrario”, el primer conjunto de cambios significativos se remonta al S. XVIII, y viene de la mano de la política innovadora ilustrada y, más concretamente, del proyecto de “Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía” (HAMER, 2009.b).

La repercusión en el ámbito de las campiñas tendrá como escenario una actuación colonizadora en el espacio que antes hemos analizado como del “Glacis

Villafranquiense”, espacio que estaba ocupado por una mancha de bosque entre las actuales provincias de Córdoba y Sevilla y en el cual se observaron las siguientes actuaciones:

- a) Repoblación con familias traídas de centroeuropa, a las que se les entregan lotes de tierra para su desmonte y posterior puesta en cultivo.
- b) Aparición de un nuevo poblamiento que adquiere distintas variantes, ya comentadas.
- c) Nuevo paisaje agrario diferenciado del de las Campiñas Bajas en que se inserta: nueva parcelación, nuevo sistema de propiedad, nuevos cultivos y aprovechamientos.

FIGURA 6

EL ARRECIFE: PAISAJE AGRARIO DE NUEVAS POBLACIONES DE ANDALUCÍA (POBLAMIENTO DISPERSO, MINIFUNDIO Y CAMPOS CERCADOS)



Respecto a la estructura agraria resultante de la operación, ésta supone un contrapunto muy marcado respecto a la Campiña Baja circundante; éstos son sus rasgos más significativos:

Explotaciones de tamaño pequeño, pero suficientes para la supervivencia de una familia campesina.

Parcelación geométrica, resultado de una planificación rigurosa previa a la implantación campesina.

Predominio de un policultivo autosuficiente, en el que tienen cabida no sólo muy diversas especies vegetales (cereal, olivo, frutales...), sino también una representación ganadera para el consumo familiar.

Frecuente presencia del paisaje de campos cercados que, con cierta frecuencia, se conforman con seto vivo utilizando las “chumberas” como elemento separador.

6.2. *Expansión olivarera*

La generalizada situación de un olivar con su producción destinada esencialmente al autoconsumo interno, variará a raíz de la desaparición del monopolio comercial que ostentaba el puerto de Sevilla y, sobre todo, a raíz de que la expansión del ferrocarril (s. XIX) facilite la salida del producto desde las zonas más interiores de Andalucía. Aunque muchas veces con finalidad industrial, los aceites de Jaén y Córdoba encuentran un nuevo mercado y, como consecuencia, se inicia una expansión del olivar extraordinaria. Ello inducirá un crecimiento olivarero muy importante, con desarrollo en todos los ámbitos (gran, mediana y pequeña explotación)

El escenario de esa expansión se producirá fundamentalmente en los terrazgos de las Campiñas Altas, donde el olivar se extenderá a costa de tierras incultas (muchas consideradas improductivas hasta entonces), de espacios adehesados y, por supuesto, a expensas de algunas grandes superficies de sembradura de secano de escasa productividad y, como no, de espacios que habían permanecido incultos

Este proceso se verá reforzado por distintas circunstancias históricas, tales como la neutralidad española en la Primera Gran Guerra. A la par habrá momentos dubitativos, de retroceso incluso de la superficie plantada de olivar; el más significativo fue en los años setenta del siglo XX, cuando la competencia de aceites más baratos (girasol, fundamentalmente) supondrá un descenso del consumo del tradicional aceite de oliva. Todo ello, sin embargo, se verá compensado con un hecho fundamental: la entrada de España en la U.E. y el disfrute de la seguridad que proporcionaban las subvenciones agrarias europeas. Todo ello, unido a la profunda crisis de la actividad secano-cerealista tradicional en las Bajas Campiñas, produjo una expansión olivarera que aún no ha finalizado y que está llevando el olivar incluso a espacios agroecológicamente poco adaptados a este arbolado, siendo cada vez más frecuente la presencia de olivos en fondos de vaguadas y vertientes bajas, con suelos por lo general altamente arcillosos, justamente lo contrario de lo que conviene al olivar. El último paso en este ámbito olivarero, ya en el tránsito del s. XX al XXI, será la intensificación del cultivo, plasmada en la conversión de una creciente superficie en olivar regado y en la adopción de la mecanización y otras fórmulas que faciliten la recogida del producto y abaraten el costo (olivar en seto) (ARAQUE, y Otros, 2002).

Todos estos cambios se están realizando no sin costes significativos, costes observables tanto en el ámbito agroecológico como en el puramente económico, hasta el punto de atisbar en los momentos en que esto se escribe el punto de partida de lo que pudiera ser una crisis significativa en el sector. Han contribuido a ello tanto la superproducción de aceites que, en años de cosechas altas, no son fácilmente asimilados por el mercado, como la estructura misma de la explotación olivarera, con un minifundismo de dudosa viabilidad.

FIGURA 7
**EN LOS RUEDOS DE OSUNA: OLIVAR SUPERINTENSIVO PLANTADO
EN SETO**



6.3. Un nuevo paisaje especializado en cultivo de la vid en zonas de alta calidad productiva.

Desaparecido tras la filoxera aquel viejo viñedo que, repartido por todo el territorio, respondía a los consumos locales o comarcales, algunas zonas con una especial adecuación agroecológica para la producción vitícola, acogerán en sus terrazgos una especializada producción de uva vinificable que, en el contexto de la Depresión del Guadalquivir, acabará generando el reconocimiento de tres Zonas con Denominación de Origen cualificada: Jerez (en Cádiz), Montilla Moriles (Córdoba) y El Condado (Huelva).

Por las peculiaridades de los vinos producidos, poco dados a un consumo generalizado; por las dificultades de comercialización ante un mercado cada vez menos receptivo, así como por la propia versatilidad de estas tierras, muy aptas para otras orientaciones productivas (olivar, por ejemplo), no es éste un paisaje en progreso superficial. Más bien al contrario, en muchos casos sobrevive al amparo de un minifundio con agricultura a tiempo parcial, merced a la convivencia con espacios olivareros y, en no pocos casos, sometido a procesos de cambios internos

muy profundos. Entre estos cambios hay que reseñar los intentos de adaptación a la creciente demanda de vinos de mesa, la experimentación para introducción de cepas de variedades tintas y la dedicación de los caldos sobrantes a destilación y conversión en licores de más alta graduación.

6.4. Mecanización, modernización y cambios de titularidad en los secanos cerealistas

Las campañas secano-cerealistas apenas habían experimentado transformaciones desde la Reconquista: explotación indirecta, cultivo al tercio, empleo de numerosa fuerza de trabajo humana, sistemas de tracción animal (bueyes sobre todo...; mulas en las medianas y pequeñas explotaciones), etc... (NARANJO RAMÍREZ, 1991.b)

A comienzos del s. XX empieza a observarse una cierta dinámica renovadora, plasmada en el uso de abonos minerales como complemento al estiércol animal y en una mejora técnica en los aperos y utensilios de labranza. En este contexto, desde primeros del s. XX y con especial intensidad en los años de la posguerra española, se observará el tránsito hacia la más radical transformación sufrida en estos escenarios agrarios (DOMÍNGUEZ BASCÓN, 1993).

- a) Automatización de los procesos (siega, trilla...), mecanización de las labores (el tractor empieza a generalizarse), introducción de abonos químicos...
- b) Consecuentemente a lo anterior: drástica desaparición del ganado de labor como fuerza de tracción y expulsión radical de la numerosa mano de obra que el sistema anterior lleva inherente.
- c) Por evolución del “cultivo al tercio”, cambio en los sistemas de cultivo, generalizándose el de “año y vez con barbecho sembrado”

Y todo ello tiene lugar a la vez que se está produciendo un relevo en la tradicional clase terrateniente. En este sentido las desamortizaciones supusieron el paso a la propiedad privada de un importante caudal de tierras eclesíásticas y municipales. La definitiva abolición del régimen señorial y la crisis finisecular se encargarán de hacer inviable ahora el mantenimiento de la gran propiedad nobiliaria (MATA OLMO, 1987; NARANJO RAMÍREZ, J., 1991, 211 y ss.). Muchas tierras son sacadas al mercado y, con bastante frecuencia, serán los propios agricultores arrendatarios de las mismas los que se hagan ahora con la propiedad.

La “burguesía agraria”, de extracción campesina, se convierte así en la nueva clase terrateniente que sustituye a los herederos del antiguo estamento nobiliario (NARANJO RAMÍREZ, 1992). Los cambios, sin embargo, fueron sólo económicos y jurídicos, afectando a la titularidad y a las relaciones de producción existentes antes

entre empresario y propietario, y tuvieron como consecuencia el cambio de una propiedad estamental en otra privada y burguesa; pero la estructura de la propiedad prácticamente permaneció inalterada (CRUZ VILLALÓN, 1980, 256). Ni tan siquiera se vio afectado este reparto de la propiedad tras el paso por una etapa como la II República, en la que se produjo el intento más serio (aunque fallido finalmente) de Reforma Agraria de la Historia de España.

Finalmente, a lo largo de la segunda mitad del XX la gran explotación se mantiene aunque algo moderada en sus dimensiones. Lo que sí ha cambiado es la identidad social de sus titulares y el paso a un sistema de predominio de la explotación directa.

Después de unas décadas de prosperidad extraordinaria, hoy el sistema está en franca crisis; sobrevive a duras penas merced a las subvenciones (que apenas compensan los bajos precios del mercado) y al hecho de que, en no pocos casos, la agricultura ha dejado de ser la fuente de ingresos principal para convertirse en un mero complemento de otras actividades. Los miembros de aquellas grandes familias propietarias se han convertido en técnicos, profesionales, funcionarios... que, además y al margen de su actividad profesional, reciben los ingresos complementarios de la explotación agraria. No extraña, en este contexto, la aparición y difusión de diversas fórmulas societarias como nuevo sistema de gestión de estas tierras. Y cuando ello no se produce, más temprano que tarde, las antiguas explotaciones acaban diluyéndose por efecto de la división por herencias y la enajenación de algunos de los lotes resultantes.

6.5. La irrupción del regadío a gran escala: las grandes zonas regables

El dispendio que suponía la dedicación de amplias zonas, próximas a corrientes importantes de agua, a aprovechamientos extensivos similares a los de las Campiñas Bajas, ofrecía un reto importante para el desarrollo agrario de la Depresión del Guadalquivir.

Es así que, desde principios de siglo XX, de la mano del Regeneracionismo y de las primeras iniciativas en materia de Planificación Hidrológica, empiezan a pergeñarse planes y proyectos de conversión en regadío de todas las zonas cercanas a los ríos, especialmente las zonas aterrazadas y vegas, pues presentaban condiciones naturales más aptas para la implantación de un regadío tradicional por gravedad. Desde Jaén (zonas del Guadalén, Alta, Media y Baja del Guadalquivir, Rumber...), a Córdoba (zona regable del Guadalmellato, Regadíos del Genil-Cabra...), Sevilla (Bajo Guadalquivir) y Huelva (Sur del Andévalo), una considerable cantidad de tierras son redimidas del ancestral secano para ser convertidas en zonas regables (TORRES MÁRQUEZ, 1998 y 2002; ROMERO RODRÍGUEZ y ZOIDO NARANJO, 1977).

Ello induce cambios importantes en el paisaje agrario, al tiempo que supone nuevos modos de vida y dinámicas económicas, demográficas y urbanas diferenciadas del seco (MATA OLMO, R, 1984).

Los efectos del cambio al regadío son observables (con consecuencias diversas) desde la cabecera de la depresión (en Jaén) hasta la misma franja atlántica, donde los cultivos intensivos al amparo de este regadío han generado una realidad completamente nueva (ARAQUE, E., y Otros. 2006).

6.6. *Donde las campiñas se hacen "marismas". La irrupción del arroz.*

Empezábamos nuestro trabajo concretando que el espacio geográfico objeto de nuestro estudio no es sino el resultado de un proceso de decantación y relleno de materiales sólidos que, procedentes del norte (Sierra Morena-la Meseta) o del sur (Cordilleras Béticas), fueron colmatando aquel brazo de mar formado como consecuencia del Alpino y que se ha convenido en denominar como el "Golfo Bético".

Y también ha quedado expuesto cómo este proceso fue avanzando desde la zona más oriental, desde el nacimiento del Guadalquivir en la Sierra de Cazorla (a unos 1.350 m. de altitud) hacia la occidental, de manera que en Alcalá del Río y Sevilla (30 y 27 m. s.n.m., respectivamente), finalizado el curso medio del gran río, se inicia ya el Bajo Guadalquivir, lo que es su recorrido final hacia el Atlántico.

Las altitudes antes referidas son bien sintomáticas de que entramos en el ámbito de un territorio anfíbio, a la vez dominio del continente y de las aguas, lo cual significa que el proceso de depósito y colmatación está aún vivo y activo; en definitiva, a partir de este lugar se está conformando el paisaje que constituye el gran estuario del Bajo Guadalquivir, lo que conocemos como "las marismas" y que tendrá su máxima representación en Doñana.

Pero esta transformación de "las campiñas" en "marismas" se produce de forma gradual, dejando en medio un territorio que, sin poder ser considerado ya como "campiñas", sí que tiene un aprovechamiento agrario muy significativo e importante, constituyendo una verdadera "marisma cultivada". Nos referimos a los arrozales, los más extensos de España, espacio y paisaje que merece, como apéndice de la realidad campiñesa, al menos una mención⁴.

El hecho físico determinante es, como ya quedado expresado, la evolución del *Lacus Ligustinus*, convertido en marisma debido al arrastre de materiales, arrastre que conformó una superficie fangosa en este tramo bajo del Guadalquivir y hasta

4 Renunciamos a la consideración aquí de los espacios marismeños en estado puro, porque consideramos que su estudio supera con creces los objetivos de este trabajo y porque, aún con el mismo origen, supone una realidad paisajística totalmente diferenciada.

la zona cercana a su desembocadura. Una intervención antrópica muy intensa, que conllevó tanto la adaptación de la superficie continental como la manipulación de los flujos hídricos, dará como resultado que en determinados lugares estos humedales se vieran reconvertidos en espacios agrarios para la explotación del arroz.

El largo proceso de colonización agraria se inicia hacia 1870 en Lebrija, aunque el verdadero impulso viene con la Guerra Civil (1936/39) y las necesidades alimenticias de la zona “Nacional”, siendo el propio General Queipo de Llano el que retoma desde la iniciativa oficial la explotación arrocerera de la zona. Un industrial de Alcalá de Guadaíra iniciará el proyecto con la ayuda de 300 presos valencianos y la posterior instalación en la zona de numerosas familias de similar procedencia (GONZÁLEZ ARTEAGA, 2005).

La evolución ha dado como resultado la existencia de un área, compuesta por doce pueblos, cuya historia reciente no puede entenderse sin el cultivo del arroz y sin la presencia de los ríos Guadalquivir y Guadiamar: Aznacázar, San Juan de Aznalfarache, Gelves, Palomares del Río, Coria del Río, Puebla del Río, Isla Mayor, Lebrija, Cabezas de San Juan, Los Palacios y Villafranca, Utrera y Dos Hermanas.

6.7. Nuevos usos no agrarios del territorio y modificaciones paisajísticas consecuentes

En parte por las nuevas dinámicas económicas y sociales, en parte también propiciado por la que es una evidente situación de crisis en las agriculturas tradicionales de las Campiñas –lo que las hace más vulnerables– el paisaje campiñés en general, desde las últimas décadas del siglo XX, presenta una serie de nuevos usos no agrarios, algunos de ellos con impacto muy importante, y que establecen una dinámica paisajística novedosa, obligándonos a unas reflexiones que someten a revisión el tradicional y casi monopolístico enfoque agrario de las “Campiñas del Guadalquivir”.

- a) La conversión de muchos paisajes agrarios en espacios residenciales, a veces programados y planificados, a veces resultado caótico y desordenado de las edificaciones efectuadas sobre las pequeñísimas parcelas nacidas de la división por herencias de la pequeña propiedad. El fenómeno es constatable en todos los casos y situaciones, pero son especialmente propensas al fenómeno las tierras de los ruedos –tan próximas a los núcleos de población– y las tierras que constituían las huertas tradicionales, en las que la producción hortofrutícola comercial prácticamente ha desaparecido en beneficio de la función residencial; segundas residencias que nacen en los antiguos minifundios, a menudo disfrutadas por los herederos de anteriores generaciones campesinas.

FIGURA 8
**EN LAS LLANURAS ENTRE ECUIJA Y CARMONA LOS
 APROVECHAMIENTOS AGRARIOS COEXISTEN CON NUEVOS USOS DEL
 TERRITORIO: VÍAS DE COMUNICACIÓN Y POLÍGONOS INDUSTRIALES**



- b) La suavidad morfológica del relieve campiñés ha facilitado, desde antaño, la configuración de un medio apto como corredor natural de comunicación. Sin embargo, a las abundantes vías de comunicación tradicionales se suman, desde el último tercio del siglo XX y principios del XXI, la reactivación de ese escenario adecuado para su conversión en espacio preferente para la ubicación de infraestructuras de los actuales transportes y comunicaciones. Entre ellas suponen un especial impacto sobre los paisajes agrarios las autovías y los ferrocarriles, cuyos trazados se superponen frecuentemente sobre los paisajes agrarios, a la par que generan nuevas tensiones territoriales, consecuencias económicas, demográficas y funcionales de un paisaje rural que ha simbolizado a buena parte de la idiosincrasia andaluza.
- c) Finalmente, el desarrollo de las formas alternativas de producción de energía también ha dejado su huella sobre los espacios campiñeses, todos ellos favorables en función de la disposición de un alto coeficiente de radiación solar y de la disposición durante todo el año de un alto número de horas de sol. Ello se ha plasmado en un creciente protagonismo de los “huertos

solares” –de pequeño y mediano tamaño a veces– y de estaciones termosolares de última generación, tecnologías punteras y de grandes dimensiones en lo que se refiere a la superficie ocupada y a la inversión realizada.

7. CONCLUSIÓN

La breve interpretación que en las líneas precedentes hemos esbozado nos permite concluir con unas ideas principales.

La Depresión del Guadalquivir, ancestralmente caracterizada por el protagonismo agrario, económico y demográfico de sus conocidas “Campiñas”, definidas por unas estructuras latifundistas y el modelo de explotación indirecta y extensiva, se muestra hoy como un medio natural y humano muy diverso, configurando un nuevo mosaico de paisajes repletos de matices y significados superadores de una perspectiva única.

En un entorno tan agrarizado como el que consideramos, de lo que fueron los antiguos ecosistemas, prácticamente desaparecidos hoy, quedan todavía pequeños retazos de espacios con gran valor ecológico, entre los que mencionamos las lagunas y humedales interiores (Fuente de Piedra, lagunas del sur de Córdoba, etc...) que han jugado y juegan un papel fundamental en la reproducción (flamencos) y supervivencia (pato malvasía) de distintas especies.

Refiriéndonos incluso a los espacios agrarios, la visión monocorde tradicional no supera un análisis detallado de las variables ecológicas. La Depresión del Guadalquivir, más allá de la importancia tradicional de las paradigmáticas lomas campiñesas, cuenta también con paisajes algo más agrestes en las Campiñas Altas, asociadas a los influjos tectónicos de la orogenia Alpina; y también se resuelve en amplias y horizontales terrazas y vegas perifluviales, cargadas de agricultura intensiva, de regadío y de urbanización.

Ese mosaico de paisajes que se dan cita en la Depresión Bética, con el apoyo de las condiciones geomorfológicas y genéticas de cada unidad, se ha acentuado gracias a la creciente presión antrópica, sobre todo a partir del último tercio del siglo XX. La cada vez más evidente presencia humana y la artificialización de la Depresión del Guadalquivir refuerza la heterogeneidad paisajística, a la par que, sin embargo, mantiene perceptibles las huellas de la construcción paisajística del pasado.

A modo de palimpsesto, el paisaje bético, sus vegas y campiñas, se ofrece en la actualidad como un medio dinámico, diverso y estratégico por su centralidad territorial en el contexto regional; un territorio plural que ha superado su ancestral imagen agraria sin perder sus evidencias; y que navega aparentemente hacia una reinterpretación sustentada en el desarrollo de la agricultura intensiva, el regadío especializado, el espectacular crecimiento de los espacios ocupados por nuevas vías de comunicación, los usos recreativos, ambientales y turísticos, o incluso el

impulso de nuevas tecnologías asociadas a las energías renovables. El que este proceso culmine adecuada o inadecuadamente supondrá la conservación de las esencias paisajísticas de “las Campiñas” o su desaparición definitiva.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAQUE JIMÉNEZ, E., SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J.D. y GALLEGO SIMÓN, V.J. (2002): "El olivar regado en la provincia de Jaén". *Investigaciones Geográficas*. Nº 28. Págs. 5-32.
- ARAQUE JIMÉNEZ, E.; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D.; GALLEGO SIMÓN, V. J. y GARRIDO ALMONACID, A. (2006): "Balance de la actuación del Instituto Nacional de Colonización en la provincia de Jaén". *Investigaciones Geográficas*, nº 41, pp. 15-32.
- ARTOLA, M; BERNAL, A.M.; CONTRERAS, J. (1978): *El latifundio. Propiedad y explotación. Siglos XVIII-XX*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- DE LA ROSA, D, (Coord. (1984): *Catálogo de suelos de Andalucía*. Sevilla, Junta de Andalucía (Agencia Medio Ambiente).
- CEBAC (Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto) (1971): *Estudio agrobiológico de la provincia de Córdoba*. Madrid, Instituto Nacional de Edafología y Agrobiología del C.S.I.C.
- COLÓN DÍAZ, M.; DÍAZ DEL OLMO, F. (1995): "Las Campiñas". En: *Guías naturalistas de la provincia de Cádiz*, t. IV. Cádiz, Diputación Provincial.
- CRUZ VILLALÓN, J. (1980): *Propiedad y uso de la tierra en la Baja Andalucía. Carmona, Siglos XVIII-XX*. Madrid, Secretaría General Técnica. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- DOMÍNGUEZ BASCÓN, P. (1993): *La modernización de la agricultura en la provincia de Córdoba*. Córdoba, Caja Provincial de Ahorros.
- FLORIDO TRUJILLO, G. (1996): *Hábitat rural y gran explotación en la depresión del Guadalquivir*. Sevilla, Junta Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- FONTBOTÉ, J. M^º. (1977): "Rasgos geológicos de la cuenca del Guadalquivir". En: *Guadalquivires*. Cádiz, Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, págs. 423-430.
- GONZÁLEZ ARTEGA, J. (2005): *El arroz en las marismas del Guadalquivir: evolución y problemática actual*. Sevilla, Ed. Universidad de Sevilla, serie Historia y Geografía, nº 10.
- GRUPO ERA (1980): *Las agriculturas andaluzas*. Madrid, Ministerio de Agricultura.
- HAMER, A. (2009.a): *Las Nuevas Poblaciones de Andalucía y sus primeros colonos (1768-1771)*. Madrid, Bubok Publishing, 2009.
- HAMER, A. (2009.b): *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, 1784-1835. Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Córdoba, Universidad de Córdoba y CajaSur Publicaciones.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A; DOMÍNGUEZ BASCÓN, P; NARANJO RAMÍREZ, J., y TORRES MÁRQUEZ, M. (1995): "Los paisajes agrarios del Sur de Córdoba: Valle del Guadalquivir, Campiñas y Sierras Subbéticas"; en: AAVV: *Propiedad, actividad agraria y medio ambiente en España y América Latina: Actas del VII Coloquio de Geografía Rural. Ponencias y Excursiones*. Córdoba, Asociación de Geógrafos Españoles (AGE) y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, pp. 183-234.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1974): *Emigración, propiedad y espacio agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona. Ed. Ariel.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A. (1994): "La agrocidad andaluza: caracterización, estructura y problemática". *Revista Estudios Regionales*, nº 39, págs.. 59-91.
- LÓPEZ ONTIVEROS, A (2005): "Rasgos geográficos de la Campiña de Córdoba". En: Melchor-Gil, E., Mellado-Rodríguez, J., Rodríguez-Neila, J.F.: *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la Campaña de Munda (49-45 A.C.)*. Córdoba, Fundación PRASA, Cajasur y Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba, 13-66.
- MATA OLMO, R.: (1984): "Transformación en regadío y evolución de la gran explotación agraria: el ejemplo de la Depresión del Guadalquivir". *Agricultura y Sociedad*, nº 32, 193-228.
- MATA OLMO, R. (1987): *Pequeña y gran propiedad agrarias en la Depresión del Guadalquivir, siglos XVIII-XX*. Madrid. Ministerio de Agricultura, 2 vol..
- MATA OLMO, R. y SANZ HERRÁIZ, C. (dir.) (2004): *Atlas de los Paisajes de España*. Madrid, Ministerio de Medio Ambiente.

- NARANJO RAMÍREZ, J. (1991): *La propiedad agraria en dos señoríos cordobeses: Fernán Núñez y Montemayor. Córdoba, Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba.*
- NARANJO RAMÍREZ, J. (1991.b): *Cultivos, aprovechamientos y sociedad agraria en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez y Montemayor en los siglos XVIII – XX. Córdoba, Ayuntamientos de Fernán Núñez y Montemayor.*
- NARANJO RAMÍREZ, J. (1994): "Acerca de los orígenes del viñedo Montilla-Moriles. Aguilar de la Frontera en el s. XVII". En: *Miscelánea Geográfica homenaje al prof. Luis Gil Varón. Córdoba, Servicio Publicaciones Universidad de Córdoba, pág. 197-214.*
- NARANO RAMÍREZ, J. (1992); "Acerca de la burguesía agraria. El caso de Fernán Núñez". *IFIGEA, Revista de la Sección de Geografía e Historia* (Universidad de Córdoba), vol. VII y VIII, pág. 163-187.
- NARANJO RAMÍREZ, J. (1998): *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba: Aguilar y Moriles en el siglo XVIII. Córdoba, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.*
- NARANJO RAMÍREZ, J.: "Peculiar organización agraria de un señorío en la Campiña de Córdoba: Fernán Núñez". *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna. Córdoba, Cajasur.*
- NARANJO RAMÍREZ, J. y TORRES MÁRQUEZ, M. (2008): "El valle medio del Guadalquivir. De Montoro a Alcalá del Río". En: RUBIALES, J. (ed.): *El río Guadalquivir. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, pág. 29-39.*
- PERCONIG, E. (1966): "Sobre la proposición del nuevo término estratigráfico 'Andalucense' para indicar la fase terminal del Mioceno de facies marina". *Notas y Comunicaciones del I.G.M. de España, nº 91, pág. 13-40.*
- PERCONIG, E. (1973): "El Andalucense". *XIII Coloquio Europeo de Micropaleontología. Madrid, ADARO, pág. 201-233.*
- ROMERO RODRÍGUEZ, J.J. y ZOIDO NARANJO, F. (1977): *Colonización agraria de Andalucía. Sevilla, Instituto de Desarrollo Regional.*
- SÁNCHEZ MARTÍNEZ, J. D., GALLEGU SIMÓN, V. J., y ARAQUE JIMÉNEZ, E. (2008): "El monocultivo olivarero jennense: ¿del productivismo a la sostenibilidad?" *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles. Nº 47, pág. 245-270.*
- TORRES ESQUIVIAS, J.A. (2004): *Lagunas del sur de Córdoba. Córdoba, Diputación Provincial de Córdoba.*
- TORRES MÁRQUEZ, M. (1998): *La Zona Regable del Guadalmeñato (Córdoba): antecedentes y génesis (1883-1940). Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba. Serie Estudios de Geografía nº 11, Córdoba, 256 pp.*
- TORRES MÁRQUEZ, M. (2002): *La zona regable del Guadalmeñato (Córdoba). Su evolución reciente y situación actual. Tesis doctoral inédita. Departamento de Geografía y Ciencias del Territorio de la Universidad de Córdoba.*
- VILLANUEVA PAREDES, A. y LEAL MALDONADO, J. (1991): *La planificación del regadío y los pueblos de colonización. Vol. III de la obra Historia y evolución de la colonización agraria en España. Madrid, Instituto de Estudios de la Administración Local.*